

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA MAYO 29 DE 2020  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 29-veintinueve de mayo de 2020-dos mil veinte, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de Monterrey**, estando presentes los CC. Lic. Alejandro González Cantú, Director Administrativo en la Secretaría del Ayuntamiento, en su calidad de **Presidente del Comité**; Lic. Héctor Antonio Galván Ancira en su calidad de **Secretario Técnico del Comité**, y Ing. Ludivina Rodríguez de la Garza, Directora de Concertación Social, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. **Publicación de los resultados de la verificación del Cuarto Trimestre de 2019 al Sistema de Portal de Obligaciones y Transparencia (SIPOT) por la COTAI;**
- III. **Conversatorio: “Acciones y recomendaciones de protección de datos personales ante el COVID - 19”;**
- IV. **Conferencia Virtual: “Recomendaciones en el tratamiento de los documentos en posesión de los sujetos obligados ante el COVID-19”;**
- V. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;**
- VI. **Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información;**
- VII. **Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**I. Lista de asistencia y verificación del quórum**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia, y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

**II. Publicación de los resultados de la verificación del Cuarto Trimestre de 2019 al Sistema de Portal de Obligaciones y Transparencia (SIPOT) por la COTAI**

El pasado 30 de abril de 2020 se llevó a cabo la aprobación por parte de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, de la verificación correspondiente al cuarto Trimestre OCTUBRE – DICIEMBRE del año 2019, de las obligaciones de transparencia que los Sujetos Obligados debemos poner a disposición de la ciudadanía en la Plataforma Nacional de Transparencia,

a través del Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). La Comisión revisó para tal efecto a 189 sujetos obligados, de los cuales 136 aprobaron con una calificación mayor a 70.00 y solo 53 obtuvieron un resultado menor a 69.00. El municipio de Monterrey obtuvo una calificación global de 100.00, siendo el primer lugar en conjunto con otros 8-ocho municipios entre los 51 del Estado, por otro lado, los Organismos Descentralizados municipales: el Instituto Municipal de las Mujeres Regias, el Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey y el Instituto de la Juventud Regia, obtuvieron una calificación de 100.00, posicionándose en el primer lugar en conjunto con otros Institutos; en el caso de los Fideicomisos, el Fideicomiso de la Gran Ciudad obtuvo una calificación de 100.00 posicionándose en primer lugar con otros 3 de estos.

Los resultados completos pueden ser consultados en la liga electrónica: [http://www.cotai.org.mx/descargas/resultados/2019/4to trim/Calificaciones%204trim2019%20100-0.pdf](http://www.cotai.org.mx/descargas/resultados/2019/4to%20trim/Calificaciones%204trim2019%20100-0.pdf)

Por lo anterior, los integrantes expresan la importancia del trabajo en conjunto de los sujetos obligados que integran la Administración Pública Municipal Central y Paramunicipal de Monterrey, en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

### **III. Conversatorio: “Acciones y recomendaciones de protección de datos personales ante el Covid-19”**

En virtud del Convenio de colaboración que existe entre este Municipio de Monterrey y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), en fecha 21 de mayo del presente año, se accedió al Conversatorio en línea “*Acciones y recomendaciones de protección de datos personales ante el Covid-19*”, el cual fue moderado por la Lic. María Teresa Treviño Fernández, Comisionada Vocal de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

El Comité externa la importancia de identificar las acciones y recomendaciones de protección de datos personales ante la situación por la pandemia del COVID-19, por lo que reconoce las acciones realizadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado (COTAI), es por ello que la Secretaria de Ayuntamiento del Municipio de Monterrey giró instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado asistiera al conversatorio en comento.

### **IV. Conferencia Virtual: “Recomendaciones en el tratamiento de los documentos en posesión de los sujetos obligados ante el COVID-19”**

En fecha 27 de mayo del presente año, se asistió de manera virtual al Curso en línea “*Recomendaciones en el tratamiento de los documentos en posesión de los sujetos obligados ante el COVID-19*”, el cual fuera impartido por el Lic. José Adrián López Frausto, Director de Gestión Documental y Archivo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

El Comité externa la importancia de identificar las acciones y recomendaciones en el tratamiento de los documentos en posesión de los sujetos obligados ante la situación por la pandemia del COVID-19, por lo que reconoce las acciones realizadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado (COTAI), es por ello que la Secretaria de Ayuntamiento del Municipio de Monterrey giró instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado asistiera a la

conferencia en línea en comentario.

#### **V. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación**

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta el 29-veintinueve de mayo del año 2020- dos mil veinte, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal: [http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html](http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html)

#### **VI. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información**

En términos del artículo 22, fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

#### **VII. Clausura**

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 13:00-trece horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

### **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

\_\_\_\_\_  
**LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTU**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

\_\_\_\_\_  
**LIC. HECTOR ANTONIO GALVAN ANCIRA**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**

\_\_\_\_\_  
**ING. LUDIVINA RODRIGUEZ DE LA GARZA**  
**VOCAL DEL COMITÉ**

La presente hoja corresponde al Acta número 05/2020, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaria de Ayuntamiento del Municipio de Monterrey.